



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ADENDA No. 004
(27 de mayo de 2024)

CONVOCATORIA No. 075
(21 de mayo de 2024)

**La Facultad de Ciencias de la Educación de la
Universidad de la Amazonia**

En ejercicio de las facultades otorgadas por mandato constitucional, legal y
reglamentario

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria que posibilita que los entes universitarios autónomos expidan sus propios Estatutos, de acuerdo con la Ley.

La Facultad Ciencias de la Educación, mediante convocatoria No. 075 del 21 de mayo de 2024, convocó a concurso público abierto y de méritos para un docente Ocasional Tiempo Completo en el Programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, emitido por la Facultad Ciencias de la Educación

La citada convocatoria, se publicó para el área pedagogías educativas la cual no es parte del plan de estudios del programa al ser este dividido por componentes según Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación.

Así mismo fue convocada para los espacios académicos, Investigación I, Investigación II, Investigación III e Investigación IV, del Componente Didáctica de las disciplinas (Espacios Académicos de prácticas pedagógicas y educativas) los cuales al hacer revisión se constató que algunos de ellos cuentan con docente titular.

A la fecha 24 de mayo de 2024, se hizo una revisión de la misma y se constató que la intensidad horaria planteada es inferior a la mínima establecida para docentes ocasionales según el Acuerdo 8 de 2008 del Consejo Académico.

De esta manera, teniendo en cuenta los considerandos anteriores, se replantean los espacios académicos de la convocatoria antes mencionada.



Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florence Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Acorde con lo siguiente,

ADENDA

PRIMERO: MODIFICAR el área Pedagogías Educativas por Componente Didáctica de las disciplinas.

SEGUNDO: MODIFICAR los cursos Investigación I, Investigación III e Investigación IV por Didáctica I, Didáctica II, Práctica Docente I, quedando la convocatoria de la siguiente manera:

ESPACIOS ACADÉMICOS			
Espacio Académico	Código	Intensidad Horaria	Municipio
Didáctica I	6220506	64	Florencia
Didáctica II	6220604	64	Florencia
Práctica Docente I	6220703	80	Florencia
Investigación II GB	6220603	48	Florencia

TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en la Convocatoria No. 075 del 21 de mayo de 2024, de la Facultad de Ciencias de la Educación quedan incólumes.

CUARTO: La presente adenda rige a partir de la fecha de su expedición.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

JAVIER MARTINEZ PLAZAS
Vicerrector Académico

SALOMÓN CALVACHE LOPEZ
Decano



Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co

www.uniamazonia.edu.co

Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL